

Acuerdo de Aprobación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Criminológicas y del comportamiento para la aprobación de la valoración de equivalencias en horas/programa de las actividades realizadas por los estudiantes.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Criminológicas y del comportamiento en su reunión de lunes de 5 septiembre de 2022 aprobó, por unanimidad, los criterios aplicables para la asignación del número de horas asignables a las actividades realizadas y certificadas por los estudiantes del programa que pueden ser asignables a las siguientes actividades del programa:

- *Publicaciones científicas (8204B01)*
- *Conferencias especializadas en materias propias de la investigación del doctorando asistencia a foros científicos (8204B03)*
- *Movilidad (estancias en centros de investigación nacionales o internacionales (8204P01)*
- *Cursos de idioma moderno (8204P02)*
- *Cursos de emprendimiento (8204P03)*
- *Asistencia a congresos nacionales o internacionales (8204P04)*

La Comisión establece con carácter general que cualquiera de los méritos alegados por los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Todas las actividades presentadas deberán estar referidas al período de matrícula en el programa.
- Los estudiantes extranjeros deben tener en cuenta que, en aquellas actividades en las que se refiera el término “extranjero” o que sean de carácter “internacional” quedan excluidas, expresamente, tanto las realizadas en España como las realizadas en el país de procedencia del estudiante.
- Con carácter excepcional la CA podrá valorar actividades realizadas por el estudiante con carácter previo al programa siempre que:
 - no sean méritos que puedan haber sido considerados para su admisión en el mismo y
 - que se refieran a los últimos 5 años

Las equivalencias entre el mérito alegado por el estudiante y la asignación de horas en cada actividad se registrará por los siguientes criterios:

<i>Actividad</i>		<i>Publicaciones científicas (8204B01): Min.100h-Máx.200h</i>	<i>Valor</i>
Todos los méritos alegados deberán cumplir los siguientes requisitos: • Estar directamente relacionados con la línea de investigación de la tesis doctoral del estudiante • Deben estar circunscritos al período de matrícula en el programa de doctorado o, en todo caso, a los últimos cinco años • Deber venir avalados por el tutor/a del estudiante			
Artículos	Artículo en revista con Impacto (Scopus, JCR, etc.)		150 horas
	Artículo en revista indexada (Resh, In-Rejc, Latindex, Cindoc, etc.)		100 horas
	Artículos en revista no indexada		50 horas
Libros y capítulos de libro	Monografía en editorial de prestigio		175 horas
	Capítulo de libro en editorial de prestigio		75 horas

<i>Actividad</i>		<i>Conferencias especializadas en materias propias de la investigación del doctorando asistencia a foros científicos (8204B03. Min10-Max 30h</i>	<i>Valor</i>
Las actividades deberán cumplir los siguientes requisitos: • Estar directamente relacionados con la línea de investigación de la tesis doctoral del estudiante • Deben estar circunscritos al período de matrícula en el programa de doctorado • Deber venir avalados por el tutor/a del estudiante			
Se reconocerán 10 horas por conferencia a la que haya asistido el estudiante, con independencia del carácter nacional o internacional de la misma. El estudiante deberá aportar certificado de asistencia			10h/conferencia

con visado por el tutor/a.	
----------------------------	--

Actividad	Movilidad (estancias en centros de investigación nacionales o internacionales) (8204P01): Mín.0h-Max.100h	Valor
- Las estancias, para ser contemplada como actividad del programa de doctorado, tendrá que contar con el aval del tutor/a del estudiante. - Los alumnos extranjeros del programa, no tendrán consideración de estancia en “centro extranjero” las realizadas en su propio país ni las realizadas en centros españoles.		
Tipo de estancia	- Estancia en centro nacional - Estancia en centro extranjero	30 horas/semana de estancia 75 horas/semana de estancia

Actividad	Cursos de idioma moderno (8204P02): Mín.0h-Max.60h	Valor
Los méritos alegados no podrán referirse al idioma materno ni a idiomas que no sean de uso habitual en el ámbito académico del estudiante. Se valorará el título superior presentado por el estudiante.		
Título idioma hasta B1		20 h

Actividad	Cursos de emprendimiento (8204P03) Min0h-Max30h	Valor
No se reconocerán horas computables en el programa.		

Actividad	Asistencia a congresos nacionales o internacionales (8204P04) Min.75h-Max150h	
Las participación de estudiantes del programa en congresos se tendrán en cuenta siempre que se cumplan los siguientes requisitos:		
• Estar directamente relacionados con la línea de investigación de la tesis doctoral <u>circunscritos</u> al período de matrícula en el programa de doctorado • Deber venir avalados por el tutor/a del estudiante		
Presentación oral (comunicación, ponencia o similar) en congreso científico de carácter internacional		100 horas
Presentación oral (comunicación, ponencia o similar) en congreso científico de carácter nacional		50 horas
Presentación oral (comunicación, ponencia o similar) en congreso científico de carácter regional o local		25 horas
Presentación no oral (poster o similar) en congreso científico de carácter internacional		50 horas
Presentación no oral (poster o similar) en congreso científico de carácter nacional		25 horas
Presentación no oral (poster o similar) en congreso científico de carácter regional o local		10 horas